

Una nueva óptica para entender y actuar en el hábitat popular*

Alberto Lovera
IDEC/FAU/UCV

Autogestión de la producción habitacional

En el documento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, realizada en Estambul, Turquía en 1996, la delegación venezolana solicitó la sustitución del término "autoconstrucción" por el de "vivienda autoproducida". El cambio no obedece a un capricho semántico; se trata de una precisión conceptual. El término "vivienda autoproducida" refleja más fielmente lo que viene sucediendo en el hábitat popular, donde lo fundamental no es la participación física de los pobladores en la construcción de la vivienda —que también está presente en muchos casos— sino cómo ellos participan en la autogestión de ésta, en tanto que promotores de ella.

Ya hace muchos años (Lovera, 1982; 1983) planteamos que en la producción de la vivienda de las barriadas populares se podía constatar la creciente presencia de diferentes formas de participación del usuario, las cuales iban desde la autoconstrucción hasta la producción por encargo, pasando por formas mixtas, en contraste con las conceptualizaciones de distinta orientación que sólo veían autoconstrucción pura y simple en los barrios populares. Una transformación que gracias a las investigaciones realizadas inicialmente en Venezuela, y pronto en otros países del continente, pudo ser percibida por otros estudiosos del tema (Schteingart/Azuela, 1990), mostrando algo sobre lo cual ha insistido reiteradas veces el investigador colombiano Samuel Jaramillo (1993) y es que, más allá de las especificidades de nuestras formaciones sociales nacionales, hay muchos rasgos comunes en los procesos de transformación urbana y en la dinámica espacial que viven nuestros países en cada período histórico. Sólo captando estas formas

de producción y sus transformaciones podremos aprender y corregir lo que ha sido la acción constructora de los habitantes de menores ingresos de Latinoamérica. Aprender y modificar, porque partimos de que allí hay enseñanzas que asimilar para las políticas del Estado, pero sin mimetizar lo que se han visto obligados a hacer en condiciones precarias los sectores compelidos a agenciarse su propia vivienda ante la ausencia de una salida alterna.

El hábitat: mucho más que la vivienda

Desde hace muchas décadas ya se está también conscientes de que la vivienda no es sólo su cascarón, que su vinculación con la ciudad, con sus servicios conexos y con los equipamientos colectivos son parte integrante de la morada en los tiempos actuales. La vivienda no es sólo el cobijo sino su entorno formando parte indisoluble de las condiciones para la calidad de vida. Esto es válido tanto para los conjuntos de viviendas producidos por el Estado como para los producidos por el sector privado empresarial y el sector privado autogestionario. Mirar con una nueva óptica la integralidad del problema supone re-situar el problema habitacional en su escenario, la ciudad, muchas veces opacado por una consideración extremadamente parcelada de la realidad urbana donde la vivienda, los servicios, los equipamientos, los espacios públicos, los sistemas de transporte, etc. con demasiada frecuencia son analizados como compartimientos estancos, perdiendo de vista sus íntimas interrelaciones.

Los pobladores pobres han podido responder, ciertamente en condiciones precarias, a la producción de sus viviendas y al mejoramiento de sus alojamientos mediante una producción por etapas, hasta el punto

*Trabajo presentado en el Encuentro Internacional de Expertos en Vivienda, Guanajuato-México-19, 20 y 21 de julio de 2000.

de que se calcula para el caso venezolano que del 50% de la población del país que vive en las barriadas populares (61% en las 128 ciudades principales), 85% de las viviendas han experimentado mejoras, y sólo 15% pueden ser clasificadas como "ranchos" (vivienda precaria inicial) (Villanueva/Baldó, 1996; Villanueva, 1997). En contraste, la dotación de los servicios básicos —cuya complejidad y costo escapan a la respuesta individual, y menos aún otros asuntos relativos a la gestión de la ciudad— está fuera del alcance de los sectores que se ubican en los asentamientos barriales. Aquí las cifras son elocuentes cuando se considera qué hay que hacer para transformar las viviendas clasificadas como inadecuadas: más de 80% de ellas lo son por la ausencia o la precaria dotación de los servicios básicos (cf. OCEI, 1986; 1994; Lovera, 1987, 1996).

Aquí el Estado por acción u omisión ha producido sus efectos sobre estos asentamientos habitacionales, actuando tarde —cuando lo ha hecho—, dada la falta de previsión para contar con espacios habilitados urbanísticamente para la recepción de los demandantes de nuevas viviendas, lo que hubiera evitado muchos costos sociales y económicos, así como los efectos de la ocupación desordenada de la trama urbana.

Si hay una esfera en la cual la acción estatal es fundamental es en la creación de una trama urbanística apropiada de modo tal que la vivienda encuentre condiciones adecuadas de producción. En este terreno no se debería esperar a intentar reparar las consecuencias de una ocupación no planificada del espacio, dotando a los pobladores de las condiciones básicas. Intervenir para corregir siempre será más costoso (desde el punto de vista social y económico) que hacerlo para prevenir y adelantarse a los acontecimientos. Obviamente, no se puede ignorar que una parte muy importante de nuestras ciudades se ha producido mediante la secuencia inversa de primero la vivienda, después los servicios. Ante esto se impone una política de rehabilitación de barrios que los dote de las condiciones para su integración plena a la ciudad y cree las condiciones para que sus habitantes puedan ejercer de manera integral su ciudadanía.

Entender los problemas habitacionales como un asunto integral supone, entonces, no sólo reorientar las políticas de promoción y producción de la vivienda y sus servicios conexos a futuro, sino actuar para preservar

y mejorar el patrimonio habitacional existente. Todo ello en el marco de políticas urbanas, sociales y económicas que atiendan los problemas del tejido urbano y de sus habitantes como una política integral.

Un falso dilema tecnológico

El reto de atender la necesidad de vivienda ha planteado con frecuencia un falso dilema entre la construcción tradicional y la industrializada, sin entender que la verdadera clave de la producción de vivienda reside en escoger la opción organizativa y tecnológica adecuada a cada circunstancia que frecuentemente está en un punto intermedio o más bien mixto. Sobre este particular se ha señalado la necesidad de concebirlo como un sincretismo tecnológico (Cilento, 1996), donde se encuentran y se entienden formas tecnológicas tradicionales y avanzadas, adaptadas a las peculiaridades y a los requerimientos del hábitat popular en cada circunstancia.

No se trata de negar las virtudes de formas de producción capaces de dar respuestas que atiendan diferentes aristas de la construcción habitacional, entre otras, que sean más rápidas y económicas y que garanticen a su vez la calidad, pero eso no lo garantizan necesariamente los sistemas más avanzados desde el punto de vista tecnológico, porque ello depende de la escala de la producción. Lo que es adecuado para un gran conjunto de miles de viviendas no necesariamente lo es para una cientos de viviendas, o para unas cuantas viviendas. En cada caso hay que tomar decisiones que no son independientes del tipo y la escala de cada acción habitacional.

La clave no está en la tecnología *per se*, sino en la naturaleza del problema que tenemos que atender. Siempre estará disponible un menú de opciones para escoger, en unos casos sistemas industrializados o racionalizados, en otros un buen uso de la tecnología tradicional o una combinación adecuada de ambos, pero en todos una opción organizativa adecuada. La tecnología más importante en la producción de edificaciones es la organización de la producción (Lovera, 1990) y en función de ésta hay que escoger dentro del menú las opciones tecnológicas disponibles.

No hay soluciones mágicas separadas de su contexto, sin embargo hay algunos principios que se deben tener presentes para dar respuesta a las necesidades habitacionales de grupos específicos, con determi-

nados niveles de ingreso y capacidad de pago, ubicación geográfica, características socioculturales y escala de la producción habitacional.

La construcción de la vivienda como proceso

La construcción de vivienda debe ser entendida como un proceso y no como un acto. La vivienda debe ser entendida como una semilla que crece, como el caparazón de un caracol que se desarrolla al ritmo de las necesidades de la familia. De allí viene el concepto de la vivienda de crecimiento progresivo (cf. Cilento, 1994). De acuerdo con esta idea la vivienda de los sectores de bajos y medios ingresos ha sido comparada con el proceso de germinación que, partiendo de un núcleo originario, va creciendo al ritmo de las posibilidades y necesidades de las familias (Cilento, op. cit.). Este concepto de crecimiento progresivo representa el rescate del proceso que han acometido los grupos familiares tanto en la vivienda producida por ellos mismos como en las transformaciones que han emprendido los habitantes de muchos conjuntos habitacionales tenidos como definitivos y completos. Los resultados de los barrios populares y de las urbanizaciones promovidas por el Estado y por organizaciones no gubernamentales son testigos vivientes y dinámicos de este proceso de transformación permanente del hábitat.

La construcción inicial de la vivienda de crecimiento progresivo en su punto de partida y en su evolución puede tener distintas trayectorias, unas convenientes, otras que no lo son.

Una premisa fundamental es que la «vivienda núcleo» para el crecimiento progresivo debe responder, por una parte, a las necesidades básicas de la familia que la ha de ocupar de inmediato y, por otra parte, debe estar pensada para aceptar de manera fácil las siguientes etapas de crecimiento no continuo pues depende de las posibilidades económicas y la presión del crecimiento de la familia, además de otras presiones adicionales como la producción de espacios para el subarriendo o para actividades que apunten las actividades económicas del núcleo familiar.

Pensar una vivienda de crecimiento progresivo, como lo son casi todas las viviendas de los sectores populares y medios de bajos ingresos, no es lo mismo que pensar en viviendas completas. Ignorar este asunto ha llevado con frecuencia en muchos conjun-

tos promovidos por el Estado a ofrecer viviendas que no tienen la posibilidad de crecimiento (horizontal o vertical) o de modificación posterior, con lo cual pronto se hace insuficiente para sus habitantes.

Uno de los principios básicos de viviendas con vocación de crecimiento progresivo es que nada que se construya debe ser destruido para una siguiente etapa. Desde el inicio deben ser pensadas y diseñadas para que sigan creciendo. Este principio es válido para quien emprende la construcción de una vivienda individual con tecnología tradicional, pero también lo es para la construcción con métodos constructivos más sofisticados.

Otro principio de la construcción de crecimiento progresivo es que, tanto en sus primeras etapas como en las que siguen, se realice con una técnica que aligere el trabajo de producción de la vivienda. Aquí es donde la innovación tecnológica presta una contribución importante porque permite hacer más fácil la producción de la vivienda siempre y cuando ella cumpla con los requisitos de economía, calidad y rapidez, además de responder, por supuesto, a las necesidades de las familias.

Las soluciones habitacionales tienen que ser sensibles a la disposición de materiales, componentes y técnicas en el escenario regional. Cada localidad tiene potencialidades y limitaciones en este campo. Una investigación que en el caso venezolano está en su etapa final se ha orientado a inventariar esta cantera de posibilidades para hacer uso de materiales y técnicas que respondan a las necesidades y potencialidades de cada región, abriendo paso a respuestas diversas según variables de diferente índole en cada localidad que la homogeneización excesiva llevó a ignorar (cf. Milena Sosa et al., 1999; IDEC-UCV et al., 2000).

De lo que se trata es de combinar los más avanzados conocimientos en el campo de la construcción con el nivel de conocimiento constructivo medio disponible. Una mezcla entre alta tecnología y el conocimiento constructivo más difundido.

Estos principios de la construcción económica, con insumos nacionales, con vocación para el crecimiento progresivo pero dando respuesta a las necesidades inmediatas de los usuarios son los que han orientado los esfuerzos del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC) de la UCV para innovar en las opciones habitacionales que ha venido

promoviendo. Y hay en América Latina muchos ejemplos de esfuerzos que se orientan en la misma dirección (cf. Cilento, 1999).

En fin de cuentas, la producción habitacional para los sectores de bajos y medios ingresos tiene hoy a la disposición sistemas que a la vez permiten economía, calidad, confort y variedad de soluciones, sin estar presos de la monotonía y rigidez de los sistemas industrializados cerrados. Es el encuentro de los avances tecnológicos con el conocimiento constructivo tradicional, lo cual constituye un camino abierto en el cual la innovación no está reñida con fórmulas organizativas nuevas, no sólo para la producción sino para la participación comunitaria.

El nuevo paradigma del hábitat

No tuvimos que esperar el arribo del nuevo siglo para que se mostraran inviables las formas mediante las cuales estábamos tratando el reto de la producción habitacional para las mayorías. Un enfoque generalizado fue haciendo aguas: el de la producción instantánea de la vivienda completa para todos y, mientras tanto, un nuevo paradigma se ha ido abriendo paso: construir rápido mediante la construcción incremental (progresiva), en vez de la construcción rápida e instantánea de la vivienda completa que no llega sino a una minoría y con serios problemas de calidad. Tal es el concepto planteado por el arquitecto e investigador venezolano Alfredo Cilento (1999), quien sugiere un camino para salir de un largo laberinto habitacional que conduce a una calle ciega.

Ante el cortocircuito entre una política que promueve la vivienda completa, cada vez más inalcanzable y que además sacrifica áreas y calidad, para los sectores pobres no se puede responder con ideas pobres (ALEMO, 1999) sino con ideas innovadoras que mejoren la calidad de vida de nuestras ciudades y de sus habitantes.

El nuevo paradigma para abordar el problema del hábitat requiere concebir la vivienda no como un acto inmediato que da lugar a una vivienda completa sino como un proceso progresivo que da lugar a un hospedaje de calidad en el tiempo; no se resume a la producción de la vivienda aislada de su contexto, sino a la vivienda entendida como hábitat integrado y complejo. Ello requiere de una política de vivienda que dé prioridad a tres programas paralelos: 1) desarrollo anticipado de áreas de expansión urbana con

infraestructura básica; 2) mejoramiento integral y aprovechamiento de la capacidad de reproducción de las zonas existentes; 3) atender la infraestructura de los barrios pobres (ALEMO, 1999).

Un asunto de particular interés en este sentido es el esfuerzo por reconocer e incorporar plenamente las barriadas populares a la vida urbana, lo cual implica que se actúe sobre los factores que han obstaculizado dicha incorporación: "precaria accesibilidad, ausencia o escasez extrema de los servicios públicos, inestabilidad física y legal" (ALEMO, 1999, p. 76). Sobre la importancia del reconocimiento de los barrios populares y su integración efectiva a la ciudad como requisito para el reconocimiento pleno de la ciudadanía de sus habitantes se ha argumentado ya de manera convincente (Bolívar, 1995).

La rehabilitación de las barriadas populares tiene una importancia estratégica. La política de desarrollo urbano no puede reducirse a la producción de nuevos conjuntos habitacionales; ella tiene que atender a la preservación del patrimonio inmobiliario existente. No estamos planteando algo nuevo pero se trata de un asunto al que no por reiterado se le ha prestado la debida atención.

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX (en 1956), uno de los actores más importantes de la política habitacional venezolana, Leopoldo Martínez Olavarría, así como otros profesionales de la época, ante la incipiente aparición de los barrios de ranchos en Venezuela, señalaban tres estrategias claves como respuesta:

Erradicación, por ubicación inconveniente u otras condiciones peligrosas e inmodificables.

Mejoramiento, esto es, rehabilitación de los servicios públicos elementales.

Reurbanización, para aquellos conjuntos donde las mejoras de las condiciones no son aconsejables y es preferible una ubicación en áreas de nuevo desarrollo urbano; cf. Martínez Olavarría et al., en Lovera (comp.), 1996.

Estos planteamientos siguen vigentes. Muchos de los problemas actuales habrían sido mitigados si hubiéramos atendido estas recomendaciones en el momento en que fueron planteadas. Destacamos que ya entonces se planteaba que en las barriadas populares "la calidad de la vivienda tiende a ser mejorada por sus habitantes" (op. cit., p. 49). No es reciente, pues, este fenómeno, lo que ocurre es que las políticas pú-

blicas no habían incorporado este dato, pensando equivocadamente que se trataba de un fenómeno transitorio; pero es tan permanente que después de alimentarse de la migración rural-urbana, en tiempos más recientes se nutre del crecimiento vegetativo de los habitantes de las ciudades que no encuentran otra opción en el mercado habitacional que no sean las barriadas populares.

Todos estos aspectos ponen de relieve la importancia de la acción estatal en la habilitación de terrenos urbanizados, en la dotación de servicios para aquellas zonas que carecen de ellos o tienen una atención precaria. Es en estos aspectos en los cuales los pobladores de las barriadas tienen serias limitaciones para modificar la situación de partida de su entorno habitacional y, por tanto, es allí donde deben concentrarse los esfuerzos de la acción oficial. En el caso de la vivienda es claro que lo que requieren los pobladores es el apoyo en materia de asesoramiento técnico y financiero para ir mejorando su vivienda.

Este planteamiento no es nuevo. El arquitecto Alvar Aalto (1940), en un texto particularmente lúcido sobre los problemas planteados en la reconstrucción durante la posguerra, señalaba un conjunto de elementos aleccionadores para el reto de la construcción de la vivienda que encaramos en la actualidad en Latinoamérica. Señala Aalto cómo la presión por construir apresuradamente afecta la calidad de las viviendas, obligando a que los conjuntos producidos bajo la presión de las circunstancias se vieran sometidos a sustituciones sucesivas por carecer de las condiciones básicas para la vida permanente, con las consecuencias del derroche de energía social y de recursos económicos. Por ello propone el sistema de progresividad en la construcción de la vivienda que en un período breve satisfaga todas las necesidades elementales de la población, sistema concebido de tal manera que sin demolición alguna pueda crecer de manera paulatina hasta el punto de la completa satisfacción de las necesidades. Es decir, construir viviendas concebidas para el crecimiento, en contraste con la idea de la vivienda completa instantánea. Esta visión implica extender esa misma lógica al urbanismo, esto es, iniciar con una habilitación básica pensada para ir mejorando con el tiempo hasta lograr un nivel de calidad, en vez de comenzar con un urbanismo precario que no encuentra otra forma de mejoramiento que no sea la sustitución, y esto —al igual que sucede con la vivienda— es un derroche social y económico ni sostenible ni sensato.

Pero no se trata sólo de cambiar la óptica de la producción de la vivienda, hay que cambiar también la forma de gestión y el rol que se asigna a los actores que intervienen en la producción de la ciudad. Nos encontramos en la necesidad de pasar del Estado centralista al Estado descentralizado; ir del Estado proveedor al Estado facilitador de capacidades de la población, sin que por ello se desentienda de sus responsabilidades. Se requiere transferir a los niveles regionales, locales y comunitarios las atribuciones (y los recursos) que se reservaba el poder central sin justificación alguna y ejecutándolas de manera cada vez más ineficiente. La producción y el mantenimiento del espacio construido deben responder a las realidades regionales, locales y comunitarias, y en esos niveles hay capacidades (o hay que desarrollarlas) para llevarlas a cabo. El poder central debe concentrarse en las labores normativas, de supra-promoción y financiamiento, mientras se deja la ejecución a los niveles más cercanos a los usuarios; cf. Cilento, en Lopera/Martín (comp.), 1994.

Nuevos tiempos con nuevas concepciones

Atender las necesidades habitacionales de nuestras sociedades requiere colocarnos en una nueva óptica que sea capaz de atender los retos que tenemos planteados como sociedad. Por demasiado tiempo concebimos los asuntos de la vivienda y sus servicios conexos como un acto de producción instantánea, ahora debemos concebirla como un proceso. La visión centralista debe dar paso a la visión descentralizada. El suministro de un producto completo y acabado debe ser sustituido por la generación de capacidades para que la población pueda disponer de condiciones para desarrollar en el tiempo un hábitat adecuado si cuenta con el suficiente apoyo técnico y financiero porque algunos de los pre-requisitos de infraestructura y medio ambiente para un hábitat adecuado están fuera del alcance de los pobladores, y deben ser suministrados directamente por el Estado en sus niveles regionales y locales.

Durante largas décadas nos acostumbramos a una política habitacional y de desarrollo urbano que a pesar de mostrar signos de agotamiento no abandonamos. Ahora es evidente que no podemos seguir con ella, dados sus rendimientos decrecientes. Algunos plantean que dejemos todo al gobierno de las leyes del libre mercado pero si en algún sector se muestran las "imperfecciones del mercado" es en el sector

habitacional, donde se impone la intervención moderadora del Estado, por decir lo menos. Igualmente, es evidente que durante demasiado tiempo hemos ignorado la acción de los agentes constructores de las viviendas donde vive la mitad o más de las familias de nuestras ciudades. Ahora se impone que le demos el justificado reconocimiento, sin evadir las responsabilidades que le tocan al Estado en la producción del tejido urbano y en la regulación del crecimiento de las ciudades, reservando al nivel central sólo las funciones que les corresponde, transfiriendo competencias y recursos a los niveles regionales y municipales, los más cercanos al ciudadano.

Demasiado tiempo pensando que las barriadas populares eran un fenómeno transitorio produjeron como consecuencia ignorarlas, no reconocerlas, y no actuar para evitar que se produjeran sus efectos perversos; tampoco se aprendió del proceso que se opera

ba ante nuestros ojos. Las consecuencias las estamos viviendo: la mayoría de la población está alojada en asentamientos que no reúnen las condiciones para un ejercicio pleno del goce de la ciudad y de la ciudadanía, y todavía no hay suficiente conciencia de que para revertir esta situación hay que cambiar de óptica. Los esquemas anteriores, con sus aciertos y errores, ya no sirven para atender las situaciones que tenemos que enfrentar en la actualidad. Sólo si entendemos que es necesario afrontar la construcción y gestión del hábitat con una nueva óptica podremos hacer de nuestras ciudades un lugar que reivindique la innovación cultural que ella ha significado para la humanidad. Si algo hay que rescatar y reinventar en este momento es una política que reubique la vivienda en su escenario: el tejido urbano. Es allí donde se encuentran la vivienda, la infraestructura, el medio ambiente y, sobre todo, la posibilidad de la acción social y estatal para mejorar la calidad de vida.

Bibliografía:

- AALTO, Alvar (1940) "La reconstrucción en la postguerra", en La humanización de la arquitectura, Cuadernos Infimos, Tusquets Editores, Buenos Aires.
- ALEMO (1999) "La vivienda para los pobres no puede resolverse con ideas pobres", en Tecnología y Construcción, n° 15-II, IDEC-UCV/IFA-LUZ, Caracas.
- BOLÍVAR, Teolinda (1995) "Urbanizadores y constructores para ser ciudadanos", en Urbana, n°16-17, IU-UCV/IFA-LUZ, Caracas.
- CILENTO, Alfredo (1994) "Un nuevo paradigma: germinación de la vivienda con financiamiento de corto plazo", en Lovera, Alberto/Martín, J.J. (comp.), 1994.
- CILENTO, Alfredo (1996) "Sincretismo e innovación tecnológica en la producción de viviendas", en Tecnología y Construcción, n° 12-I, IDEC-UCV/IFA-LUZ, Caracas.
- CILENTO, Alfredo (1999) Cambio de paradigma del hábitat, CDCH-UCV/IDEC, Caracas.
- CILENTO, Alfredo et al. (1994) "Descentralización de la construcción y mantenimiento de obras públicas", en La distribución del poder III, Serie Venezuela: la Reforma del Futuro, Editorial Nueva Sociedad/COPRE/PNUD, Caracas.
- IDEC-UCV et al. (2000) "Proyecto 4: Materiales, componentes y técnicas de construcción para viviendas de bajo costo en Venezuela", en Tecnología y Construcción, n° 16-I, IDEC-UCV/IFA-LUZ, Caracas.
- JARAMILLO, Samuel (1993) "El desenvolvimiento de la discusión sobre la urbanización latinoamericana: hacia un nuevo paradigma de interpretación", en Jaramillo, Samuel/Cuervo, Luis Mauricio Urbanización latinoamericana: nuevas perspectivas, Escala, Bogotá.
- LOVERA, Alberto (1982) "Producción de la vivienda en los barrios de Caracas", Cuadernos Ciudad y Sociedad. Problemas Urbanos del Tercer Mundo, I Epoca, n° 1, Quito, Ecuador.
- LOVERA, Alberto (1983) "Indagaciones sobre la producción de la vivienda en los barrios de ranchos", Revista Interamericana de Planificación, vol. XVII, n° 65, México.
- LOVERA, Alberto (1987) "Crisis y vivienda popular", Urbana, n° 8, IU-UCV, Caracas.
- LOVERA, Alberto (1990) "Radiografía de la industria de la construcción", Tecnología y Construcción, n° 9, IDEC-UCV/IFA-LUZ, Caracas.
- LOVERA, Alberto (1996) "Vivienda y servicios básicos", Informe Social, ILDIS, Caracas.
- LOVERA, Alberto/Martín, J.J. (comp.) (1994) La ciudad: de la planificación a la privatización, CDCH-UCV/Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- MARTÍNEZ Olavarría, Leopoldo et al. (1996) "El problema de los barrios", en Lovera, Alberto (comp.), Desarrollo urbano, vivienda y Estado, Fondo Editorial ALEMO, Caracas.
- OCEI, Situación habitacional de Venezuela, OCEI, Caracas, 1986.
- OCEI, Situación habitacional de Venezuela, OCEI, Caracas, 1994.
- SOSA, Milena et al. (1999), Materiales, componentes y técnicas de construcción para viviendas de bajo costo. Elementos teórico-conceptuales", Tecnología y Construcción, n° 15-II, IDEC-UCV/IFA-LUZ, Caracas.
- SCHTEINGART, Martha/Azuela, Antonio (1990) "El hábitat popular en América Latina", mimeo, México.
- VILLANUEVA, Federico/Baldó, Josefina (1996) "Tendencias de crecimiento en las zonas de barrios del Area Metropolitana de Caracas y Sector Panamericana-Los Teques de la Región Capital", Urbana, n° 16/17, IU-UCV/IFA-LUZ, Caracas.
- VILLANUEVA, Federico (1997) "El mejoramiento sustantivo del hábitat", De Vancouver a Estambul. Foro: De Hábitat I a Hábitat II, Fundación de la Vivienda Popular, Caracas.